

Ficha informativa de la vacuna contra la COVID-19

Las poblaciones prioritarias y la distribución de la vacuna

El estado de Ohio inició la distribución a nivel estatal de la vacuna segura y eficaz contra la COVID-19 para todas aquellas personas que decidieron vacunarse. El proceso de desarrollo de la vacuna contra la COVID-19 incluye etapas similares a las utilizadas durante el desarrollo de vacunas anteriores, tales como la vacuna contra la gripe o el sarampión. Debido a que las vacunas contra la COVID-19 progresaron mediante el riguroso proceso para obtener la autorización de uso de emergencia (Emergency Use Authorization, EUA) por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (Food and Drug Administration, FDA), el estado inició la distribución de las vacunas de forma estratégica y cuidadosa a todos los residentes del estado de Ohio que se encuentran en mayor riesgo. Esta distribución se rige por las recomendaciones de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC), el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (Advisory Committee on Immunization Practices, ACIP) y las Academias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina (National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, NASEM).

Sistema por fases del estado de Ohio

Los objetivos del estado de Ohio son claros: salvar vidas y el regreso de los estudiantes a las escuelas. A pesar de que el suministro de vacunas es limitado, el estado de Ohio llevará a cabo un sistema por fases para administrar la vacuna. Durante la primera fase de vacunación, se otorgará prioridad a las personas que se encuentran en riesgo mayor, así como a los trabajadores en atención médica fundamental y las personas a cargo del cuidado de los pacientes con COVID-19. La velocidad a la cual el estado de Ohio se movilizará a través de las fases depende, en gran medida, del número de dosis de vacunas disponibles. Según aumente el suministro, las vacunas contra la COVID-19 estarán disponibles para todos los residentes del estado de Ohio que decidan vacunarse.

- **Fase 1 (suministro limitado):** la vacuna se encuentra disponible en suministros limitados y solo para las poblaciones vulnerables específicas. El estado de Ohio se enfocará en la vacunación de las personas que se encuentran en riesgo mayor, así como a los trabajadores en atención médica fundamental y las personas a cargo del cuidado de los pacientes con COVID-19.
- **Fase 2 (incremento de suministro):** se incrementa la disponibilidad de la vacunación y es posible ofrecerla a un grupo mayor de las poblaciones vulnerables específicas que decidieron vacunarse.
- **Fases 3 y 4 (ampliamente disponible):** cuando la vacuna se encuentra ampliamente disponible, el estado de Ohio continuará con la vacunación de manera estratégica de los residentes de Ohio, si decidieron vacunarse.

Fase 1A

Durante la Fase 1A, que se inició el 14 de diciembre de 2020, se otorgó la prioridad a las personas vulnerables que residen en estrecha cercanía y a aquellos que se encargan de su cuidado:

- Trabajadores en atención médica y el personal relacionado habitualmente en el cuidado de los pacientes con COVID-19.
- Los residentes y el personal en las residencias geriátricas.
- Los residentes y el personal en las instalaciones de vida asistida.
- Los pacientes y el personal en los hospitales psiquiátricos del estado.
- Las personas con discapacidades en el desarrollo y aquellas con trastornos de salud mental, que incluyen trastornos por abuso de sustancias; además, las personas que residen en hogares grupales, instalaciones residenciales o centros, y todo el personal ubicado en estos lugares.
- Residentes y empleados de nuestros dos centros de acogida de control estatal para veteranos del estado de Ohio.
- El personal de respuesta de los Servicios médicos de emergencia (Emergency Medical Services, EMS).

FASE 1B

Durante la Fase 1B, el enfoque continuará para ofrecer protección a aquellas personas que se encuentran en riesgo mayor, y tener a los estudiantes de preescolar a 12vo. grado de regreso a las aulas para el 1° de marzo. Esta fase incluirá de manera específica a:

- Los residentes del estado de Ohio a partir de los 65 años de edad.
- Los residentes del estado de Ohio que padecen afecciones hereditarias, congénitas, de desarrollo o de inicio temprano que incluye la parálisis cerebral, espina bífida, enfermedad cardíaca congénita grave que requirió hospitalización en el último año, diabetes tipo 1 grave que requirió hospitalización en el último año; trastornos del metabolismo hereditarios que incluyen a la fenilcetonuria; trastornos neurológicos graves que incluyen a la epilepsia, hidrocefalia y microcefalia; trastornos genéticos graves que incluyen el síndrome de Down, el síndrome X frágil, el síndrome de Prader-Willi, el síndrome de Turner y la distrofia muscular; enfermedad pulmonar grave que incluye asma, la cual requirió hospitalización en el último año y fibrosis quística, anemia falciforme, talasemia alfa y beta y trasplante de órganos sólidos. Si las personas consideran que corresponden a esta categoría, deberán comunicarse con su consejo local de discapacidades de desarrollo, el cual le ayudará a coordinar las vacunaciones.
- Los adultos o empleados de las escuelas de preescolar a 12vo. grado que desean regresar o permanecer en los modelos de aprendizaje presencial o híbrido.

La Fase 1B de las vacunaciones comenzó la semana del 19 de enero. El gobernador DeWine anunció un sistema de niveles para ofrecer las vacunaciones a un aproximado de 2.2 millones de personas que son elegibles para recibir la vacuna durante esta fase, que se inicia con las personas a partir de los 80 años. Cuando se inicia un nuevo grupo de edad, es posible que no se complete el proceso de vacunación del grupo de edad anterior. La distribución de todas las vacunas tomará varias semanas debido a la restricción de dosis disponibles.

- 19 de enero de 2021: los residentes del estado de Ohio a partir de los 80 años de edad.
- 25 de enero de 2021: los residentes del estado de Ohio a partir de los 75 años de edad; aquellos con un discapacidad intelectual o de desarrollo Y una de las siguientes afecciones: parálisis cerebral, espina bífida, enfermedad cardíaca congénita grave que requirió hospitalización en el último año, diabetes tipo

1 grave que requirió hospitalización en el último año; trastornos del metabolismo hereditarios que incluyen a la fenilcetonuria; trastornos neurológicos graves que incluyen la epilepsia, hidrocefalia y microcefalia; trastornos genéticos graves que incluyen el síndrome de Down, el síndrome X frágil, el síndrome de Prader-Willi, el síndrome de Turner y la distrofia muscular; enfermedad pulmonar grave que incluye asma, la cual requirió hospitalización en el último año y fibrosis quística, anemia falciforme, talasemia alfa y beta y trasplante de órganos sólidos. Si las personas consideran que corresponden a esta categoría, deberán comunicarse con su consejo local de discapacidades de desarrollo, el cual le ayudará a coordinar las vacunaciones.

- 1° de febrero de 2021: los residentes del estado de Ohio a partir de los 70 años de edad, los empleados de las escuelas de preescolar a 12vo. grado que desean regresar o permanecer en los modelos de aprendizaje presencial o combinado.
- 8 de febrero de 2021: los residentes del estado de Ohio a partir de los 65 años de edad.
- 15 de febrero de 2021: los residentes del estado de Ohio que padecen afecciones hereditarias, congénitas, de desarrollo o de inicio temprano que incluye la parálisis cerebral, espina bífida, enfermedad cardíaca congénita grave que requirió hospitalización en el último año, diabetes tipo 1 grave que requirió hospitalización en el último año; trastornos del metabolismo hereditarios que incluyen a la fenilcetonuria; trastornos neurológicos graves que incluyen la epilepsia, hidrocefalia y microcefalia; trastornos genéticos graves que incluyen el síndrome de Down, el síndrome X frágil, el síndrome de Prader-Willi, el síndrome de Turner y la distrofia muscular; enfermedad pulmonar grave que incluye asma, la cual requirió hospitalización en el último año y fibrosis quística, anemia falciforme, talasemia alfa y beta y trasplante de órganos sólidos. Si las personas consideran que corresponden a esta categoría, deberán comunicarse con su consejo local de discapacidades de desarrollo, el cual le ayudará a coordinar las vacunaciones.

Los receptores de las vacunas deben tener de 16 años de edad o más para ser elegibles para la vacuna de Pfizer, y tener de 18 años o más para ser elegibles para la vacuna de Moderna. Los consejos locales de discapacidades de desarrollo se comunicarán con las personas que cumplan con los requisitos de elegibilidad para coordinar las vacunaciones. Estos consejos trabajarán con los hospitales de niños y algunos departamentos de salud local en el proceso de programación. En este momento, solo aquellas personas de la población que trabajan con su consejo local de discapacidades de desarrollo serán elegibles para la vacunación.

¿Cómo localizar un proveedor de vacunación?

Los residentes del estado de Ohio deben revisar los sitios web de sus departamentos de salud local y la Agencia para el Manejo de Emergencias (Emergency Management Agency, EMA) para obtener más información relacionada con el proceso de vacunación en su comunidad, también pueden registrarse para recibir actualizaciones del departamento de salud local. Los grupos determinados por edad recibirán la vacuna por parte de los departamentos de salud local, hospitales, centros de salud certificados por el gobierno federal, así como algunas farmacias minoristas. Los proveedores para otras audiencias aún no se anuncian. Se encuentra disponible la búsqueda de la ubicación de los proveedores de la vacuna a nivel estatal en vaccine.coronavirus.ohio.gov, lo cual permite a los residentes del estado de Ohio realizar la búsqueda por condado y código postal para encontrar un proveedor en su área para la administración de la vacuna.

Próximas fases

El plan de distribución de la vacuna para las próximas poblaciones prioritarias aún se encuentra en desarrollo y se compartirá públicamente una vez concluido. A medida que se tiene más información disponible acerca de quién puede recibir la vacuna y cuándo puede recibir la vacuna, comunicaremos esta información públicamente a través de los medios de comunicación y en coronavirus.ohio.gov/vaccine.

La vacuna demostró que puede prevenir la COVID-19 y disminuir la gravedad de la enfermedad en las personas que se contagian con el virus que ocasiona esta enfermedad. La vacunación de un grupo significativo de residentes del estado de Ohio ayudará a prevenir muertes y hospitalizaciones graves.

Todavía es fundamental el uso de todas las herramientas disponibles para ayudar a prevenir la propagación del virus hasta que se vacune a un número considerable de residentes del estado de Ohio. El uso continuo de las mascarillas que cubren la boca y la nariz y el distanciamiento social reducirán sus probabilidades de estar expuesto al virus o propagarlo. Las medidas de prevención adecuadas junto con la vacuna proporcionarán la mejor protección contra la COVID-19.

Actualizado el 20 de enero de 2021.

Si desea obtener más información, visite coronavirus.ohio.gov.

Comuníquese con el 1-833-4-ASK-ODH (1-833-427-5634), para obtener respuestas a sus preguntas relacionadas con la COVID-19.

Su salud mental es tan importante como su salud física. Si usted o un ser querido experimentan ansiedad relacionada con la pandemia del coronavirus, cuenta con ayuda disponible las 24 horas del día y los siete días de la semana. Comuníquese con la línea de atención para la COVID-19 al 1-800-720-9616.

Si desea obtener más información, visite coronavirus.ohio.gov